



**CARTA PASTORAL  
"NO ESTÁN SOLOS"  
SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS INMIGRANTES  
Y LOS OPERATIVOS FEDERALES MIGRATORIOS EN PUERTO RICO**

**Solemnidad de la Natividad de San Juan Bautista  
24 de junio del 2025**

**+Roberto Octavio González Nieves, OFM  
Arzobispo Metropolitano de San Juan de Puerto Rico**

CARTA PASTORAL  
"NO ESTÁN SOLOS"  
SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS INMIGRANTES Y LOS  
OPERATIVOS FEDERALES MIGRATORIOS EN PUERTO RICO

A: Nuestros hermanos y hermanas Inmigrantes en Puerto Rico, especialmente aquellos que, conforme a la Ley, tienen un estatus migratorio no definido.

Párrocos, Administradores Parroquiales, Sacerdotes, Diáconos, Religiosas, Religiosos, fieles y personas de buena voluntad en la Arquidiócesis de San Juan de Puerto Rico

### **Introducción**

No están solos nuestros hermanos y hermanas inmigrantes que conviven en medio nuestro, que respiran nuestro mismo aire y pisan nuestro mismo suelo. El amor providente de Dios nunca los abandona a su suerte. La fe en Cristo resucitado no se vive en un aislamiento espiritual o social. Puerto Rico se indigna ante el sufrimiento del inmigrante con estatus no migratorio definido ante esta ola de intervenciones, detenciones y destierro. Lloramos con ellos. Su dolor hoy es nuestro dolor. Su desesperación nos quiebra. Sus sufrimientos nos aprietan el corazón.

### **Decía el Papa León XIV:**

*"Mi propia historia es la de un ciudadano, descendiente de inmigrantes, que a su vez ha emigrado. Cada uno de nosotros, en el curso de la vida, se puede encontrar sano o enfermo, ocupado o desocupado, en su patria o en tierra extranjera. Su dignidad, sin embargo, es siempre la misma, la de una creatura querida y amada por Dios." (Papa León XIV, Audiencia al Cuerpo Diplomático Acreditado en la Santa Sede, 16 de mayo del 2025.)*

Me hago eco de estas palabras del Papa León XIV, pues también este servidor nació de inmigrantes, fui párroco de inmigrantes en Nueva York, Obispo Auxiliar en Boston con una pastoral de inmigrantes, Obispo en Corpus Christi, tierra en la frontera de Texas y, por la misericordia de Dios, Arzobispo de esta Arquidiócesis, que tiene una población significativa de inmigrantes en Puerto Rico. De cerca he vivido el dolor de tantos y tantas inmigrantes, la lucha por sus vidas y los más viles ataques a su dignidad como hijos e hijas de Dios.

A través de toda su historia, Puerto Rico, al igual que otras naciones del mundo, se ha visto bendecido y enriquecido con la aportación, sudor, sacrificio de hermanos y hermanas que se han allegado a nuestro suelo buscando formas dignas de ganarse la vida y dando lo mejor de sí para hacer de nuestro archipiélago, un mejor lugar.

Muchos de ellos, también se han unido a nuestras comunidades parroquiales, a los movimientos apostólicos viviendo su fe, evangelizando, asistiendo en la caridad, en los ministerios musicales y en la catequesis, entre otros.

De hecho, hoy día, si en Puerto Rico podemos celebrar el sacramento de la Eucaristía, lo debemos a tantos sacerdotes procedentes particularmente de España, Estados Unidos, República Dominicana, Haití, Colombia, México, Perú, Cuba, Venezuela y, obviamente, también a nuestros sacerdotes puertorriqueños. Nuestra catequesis se ha enriquecido con la aportación de tantos religiosos y religiosas inmigrantes.

Puerto Rico no debe criminalizar al inmigrante que ha venido a vivir en nuestro lar nativo. Sus sueños rotos por la situación económica, social y política de los países de origen. Esta debe ser una tierra que les provea la oportunidad de reconstruir sus vidas, reavivar sus esperanzas de que una vida más digna siempre es posible, de que Dios siempre nos protege y, en su amor providente, nunca les desampara y les abandona.

En su último mensaje en ocasión de la Jornada 110ª del Migrante y Refugiado, decía el Papa Francisco:

*“...los migrantes huyen a menudo de situaciones de opresión y abusos, de inseguridad y discriminación, de falta de proyectos de desarrollo. Y así como los hebreos en el desierto, también los emigrantes encuentran muchos obstáculos en su camino: son probados por la sed y el hambre; se agotan por el trabajo y la enfermedad; se ven tentados por la desesperación. Pero la realidad fundamental del éxodo, de cada éxodo, es que Dios precede y acompaña el caminar de su pueblo y de todos sus hijos en cualquier tiempo y lugar.” (29 de septiembre del 2024)*

Con ustedes en mente, en mi corazón y en mis oraciones, he querido dirigir particularmente esta reflexión porque ustedes nunca están solos. El amor de Cristo nos hermana y nos hace uno. Nos unimos a ustedes en oraciones y gestos de solidaridad y caridad.

En ocasión de aquel primer operativo en Barrio Obrero el pasado 26 de enero expresé en un comunicado de prensa que:

Tristemente en el día de hoy, la agencia Federal ICE (Servicio de Inmigración y Control de Aduanas), ha comenzado a realizar intervenciones en Puerto Rico, específicamente, en Barrio Obrero, un lugar muy especial en San Juan y en la Arquidiócesis.

A mi entender, estas intervenciones se están realizando ciegamente porque obvian en visualizar las necesidades humanas, espirituales, sociales y políticas que han forzado a tantos hermanos a allegarse a nuestras tierras, especialmente, desde Haití, Cuba, República Dominicana y Venezuela.

Me parece que estas intervenciones son una crueldad fundamentada en el prejuicio de unas políticas migratorias insensibles, inhumanas e inmorales.

Nuevamente me reitero en esas expresiones ya que, al día de hoy, estos operativos se han recrudecido. Se estima que hasta el 16 de junio y desde principios de este año, las autoridades federales habían arrestado a 650 personas. Entre estas, se encuentran 481 dominicanos, 43 haitianos, 23 venezolanos, 15 mexicanos, 12 chinos y 10 brasileños. El 86% de los arrestos se consideran administrativos o por violación a leyes migratorias.

Es importante también señalar que todos estamos de acuerdo en erradicar de nuestra tierra a todos aquellos inmigrantes de estatus migratorio no definido que son conocidos criminales violentos y traficantes de sustancias controladas o de vidas humanas. Sin embargo, ello no implica que el gobierno federal lleve a cabo operaciones de inmigración de una manera que provoque miedo y ansiedad entre los inmigrantes comunes y trabajadores y sus familias, empleadores.

No están solos nuestros hermanos y hermanas inmigrantes. El Papa Francisco nos invitaba a caminar junto a los inmigrantes: *“Deseo que sean muchos los que acojan vuestra invitación a caminar juntos contra la trata...; caminar junto a los inmigrantes, a los desplazados, a quienes buscan un lugar donde vivir en paz y en familia... para reafirmar con valentía el valor de la dignidad humana.”* (IX Jornada Mundial de Oración y Reflexión contra la Trata de Personas, 8 de febrero del 2023). Que el miedo no nos detenga a caminar juntos con nuestros hermanos migrantes pues somos parte integral de la única raza: la raza humana, creada a imagen y semejanza de Dios.

### **Comité Arquidiocesano *Fratelli Tutti***

Desde hace algunos años, en nuestra Arquidiócesis, establecimos el Comité Fratelli Tutti para atender las causas de nuestros hermanos y hermanas inmigrantes, inspirado en la Carta Encíclica del Papa Francisco *Fratelli Tutti* del 3 de octubre del 2020 que invitaba a los Obispos a crear una cultura de la amistad social y el deber de unos a otros, a asistir a nuestros hermanos y hermanas más necesitados. Dicho Comité ha contado desde entonces con la aportación de hermanos y hermanas sacerdotes, religiosas, religiosos y laicos de las comunidades dominicanas y haitianas en Puerto Rico, contando siempre con sus hermanos y hermanas boricuas.

Cuando sucedieron aquellas dos grandes tragedias en el mar, próximo a San Juan, en el que perecieron docenas de inmigrantes, realizamos eventos para orar por las víctimas y sus familiares y para denunciar las leyes injustas de inmigración, así como a aquellas personas desalmadas que trafican inmigrantes e hicimos un llamado a todas las autoridades gubernamentales involucradas a tomar medidas para evitar estas inmigraciones ilegales y peligrosas a la vida humana.

Tuvimos la oportunidad de realizar algunos *Vía Crucis* con la presencia de hermanos Obispos de Haití y de República Dominicana, concretamente, Mons. Jesús Castro de La Altagracia, Mons. Pierre-André Dumas, obispo de Anse-à-Veau y Miragoâne y Mons. Max Leroy Mésidor, Arzobispo Metropolitano de Puerto Príncipe, quienes nunca han dejado de ser pastores espirituales de sus hijos e hijas inmigrantes.

Hacemos un llamado a unirse a este Comité, aunque sea con sus oraciones, para ayudarnos a ser el rostro de Cristo acogedor, caritativo y amoroso con nuestros hermanos y hermanas inmigrantes.

### **La Orden Ejecutiva del Presidente Trump**

Desde el 2011, existía una normativa que protegía a los inmigrantes de ser detenidos en determinados espacios, incluyendo sitios religiosos, centros educativos y hospitales. Sin embargo, desde enero del 2025, con la nueva orden ejecutiva del Presidente Trump se eliminan estas salvaguardas, ampliando la capacidad de las autoridades migratorias para realizar redadas sin restricciones, incluyendo escuelas, tribunales, hospitales e iglesias.

Aunque la Jefa de ICE en Puerto Rico, que es una de las entidades federales a cargo de implantar esta Orden Ejecutiva, ha manifestado que, en Puerto Rico, esta dependencia no realizará operativos en escuelas e iglesias, lo cual valoramos mucho, la posibilidad de realizar dichos operativos siempre está latente.

Muchos hermanos Obispos en los Estados Unidos han expresado el impacto devastador que esta orden y otras órdenes ejecutivas han tenido en sus diócesis. Muchos obispos han señalado que, por temor a estos operativos, la asistencia de la feligresía ha disminuido hasta casi un 50% en algunas parroquias. Otros han tenido que cerrar centros de ayuda al inmigrante y despedir a empleados pagados con estos fondos y que dichos programas fueron eliminados.

En nuestra Arquidiócesis, en las parroquias con destacada participación de inmigrantes, algunos sacerdotes y líderes laicos nos han manifestado que:

1. Padre Olin Pierre, sacerdote haitiano y Párroco de la Parroquia San Mateo en Santurce:

“Porque os digo que, si vuestra justicia no fuera mayor que la de los escribas y fariseos no entran en el reino de los cielos, (Mateo 5, 20). Los inmigrantes son hombres y mujeres que han abandonado sus países debido a la crisis económica, política y social. Buscan una vida más estable, no sólo para ellos, sino también para sus familias, trabajando en el campo, hoteles, construcciones, cocinas, hogares, son los que hacen las tareas domésticas, los que cuidan de nuestros mayores, asumen tareas más difíciles y sin duda a menudo son tratados con recelo o falta de respeto.

La iglesia está llamada a acogerlos. Está llamada a recibirlos ya que es Cristo quién llama a nuestra puerta, ‘fui forastero y me acogisteis’ (Mateo 25, 35). Debemos romper con nuestros temores, que a menudo se basan en ideas falsas y reconocer la riqueza que los inmigrantes aportan a nuestra comunidad. Las iglesias parroquiales deben convertirse en un lugar de hospitalidad.”

2. Padre José Miguel Cedeño, Párroco de la Parroquia Nuestra Señora del Carmen en Barrio Obrero:

“Monseñor Roberto, acojo su iniciativa con gran entusiasmo, la misma se convierte en un testimonio del compromiso social y misionero de nuestra Iglesia.

Mi experiencia en esta comunidad de Barrio Obrero en Santurce me ha permitido descubrir las realidades más ondas del drama humano de la migración y conocer las distintas realidades que motivan el abandono de la familia y país con el único propósito de encontrar una oportunidad para obtener aquello que sea lo necesario para vivir dignamente.

3. Leonard Prophil, líder de la comunidad haitiana en Puerto Rico y feligrés católico de la Parroquia San Mateo en Santurce compartió este mensaje que leyó en una marcha realizada el sábado 14 de junio en La Fortaleza como parte de las protestas “No Kings”:

Como parte de los arrestos de inmigrantes indocumentados doy fe de dos incidentes que ocurrieron en mi presencia: El día 7 de mayo del 2025 a las 7:00 de la mañana mientras un padre se dirigía a pie con su niña de cinco (5) años al programa Head Start fue detenido por I.C.E. en la Calle Bouret esq. Ave. Eduardo Conde y esposado frente a la menor quien gritaba “No amarres a mi papá”

¿Por qué no esperar a que éste dejara a la menor en el Head Start y luego detenerlo y así evitar que la menor sufriera daños emocionales por tal actuación? Estos arrestos afectan la salud mental de los involucrados. Yo personalmente, tuve que ingresar a dos jóvenes en el Hospital Siquiátrico del Centro Médico por que habían perdido la cordura ante los sucesos y el temor de ser arrestados.

El día 17 de junio del 2025 dos jóvenes tenían cita en la Corte Federal de Inmigración en Guaynabo, en el Cuarto Piso, donde se celebró la vista de asilo político en su fondo la cual fue archivada a favor de sus peticiones, al salir de la vista fueron detenidos en el mismo edificio por ICE. Los abogados, quienes de buena fe llevaron a sus clientes a estas vistas, quedaron sorprendidos por esta situación. La Oficina de Investigaciones de Seguridad Nacional (H.S.I. por sus siglas en inglés) adscrita al Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) negó al periódico que hubieran sido sus agentes.

### **La exención del precepto dominical**

Debido a que estos operativos se han recrudecido en su diócesis, el Obispo de Nashville, Mons. Mark Spalding, luego de un profundo discernimiento y por considerar que es una situación de gran gravedad, emitió la siguiente Directriz:

*“En respuesta a las recientes actividades de control migratorio en el área de Nashville, muchas personas de nuestra Diócesis están preocupadas por la posibilidad de ser confrontadas o detenidas al asistir a Misa o a otros eventos*

*parroquiales. Nuestras iglesias permanecen abiertas para acoger y servir a nuestras comunidades parroquiales, pero ningún católico está obligado a asistir a la Misa dominical si hacerlo pone en riesgo su seguridad.”*

Por este medio me quiero solidarizar con este hermano de Nashville porque el dolor de uno es el dolor de todos, la tragedia del prójimo nunca debe ser abordada con la pastoral de la indiferencia sino con la pastoral del amor y la acogida.

Por tanto, concedemos, una exención de participar en la Arquidiócesis, hasta nuevo aviso, en la Misa Dominical a nuestros hermanos y hermanas con estatus migratorio no definido.

### **La cooperación del Gobierno de Puerto Rico con las deportaciones y los operativos**

*“...Porque El otro no es un paquete más que hay que entregar sino alguien que hay que cuidar”, decía el Papa León XIV, al hablar de la actitud cristiana del Buen Samaritano que los cristianos debemos emular. La cita más amplia es la siguiente:*

*El evangelista Lucas se detiene en las acciones del samaritano, al que llamamos «bueno», pero que en el texto es simplemente una persona: el samaritano se acerca, porque si quieres ayudar a alguien, no puedes pensar en mantenerte a distancia, tienes que implicarte, ensuciarte, quizás contaminarte; le vendar las heridas después de limpiarlas con aceite y vino; lo carga en su montura, es decir, se hace cargo de él, porque solo se ayuda de verdad si se está dispuesto a sentir el peso del dolor del otro; lo lleva a una posada donde gasta su dinero, «dos denarios», más o menos dos días de trabajo; y se compromete a volver y, si es necesario, a pagar más, porque el otro no es un paquete que hay que entregar, sino alguien que hay que cuidar” (Audencia General 28 de mayo de 2025)*

Bien conocido es que los asuntos inmigratorios son un campo ocupado por la legislación federal que les confiere jurisdicción exclusiva a las autoridades de ley y orden a las entidades y tribunales federales.

Ningún funcionario público del Gobierno de Puerto Rico está obligado a cooperar con estos operativos que nos parecen discriminatorios, inhumanos e insensibles. ¡Cuántas veces hemos desafiado en los tribunales determinaciones de entidades federales que nos afectan! Ahora, urge retar estos requerimientos de información que ponen a seres humanos en bandejas de plata para ser arrestados y deportados.

Recientemente se ha desatado una controversia por el hecho de que hace seis meses, el Departamento de Transportación y Obras Públicas de Puerto Rico, a requerimiento de ICE, entregó las listas con información de nombres y direcciones de aquellos hermanos y hermanas inmigrantes con estatus irregular no definido que, confiando en una ley de Puerto Rico, obtuvieron la licencia de conducir.

Aunque somos una jurisdicción de ley y de orden, nos parece que las instrumentalidades del Gobierno de Puerto Rico deben de realizar todo el esfuerzo

posible para velar por los derechos y la dignidad de estos hermanos y luchar por sus legítimas causas en los tribunales federales y, evitar poner en peligro la presencia y permanencia de los inmigrantes con estatus migratorio no definido. No queremos que el gobierno los rechace ni castigue, sino que los acompañen para que puedan legalizar su estatus migratorio en Puerto Rico.

Me parece que el Gobierno de Puerto Rico debe rectificar esta postura de entregar información de inmigrantes que aparenta ser el caso actualmente. Si por un lado criticamos la decisión de haber entregado información de inmigrantes que obtuvieron la licencia de conducir, nos parece acertada la decisión actual del Departamento de la Familia de no dar información requerida al Departamento de la Familia sobre unos jóvenes bajo su custodia y de defender su determinación ante los tribunales federales.

Que no nos eximamos de nuestro deber de cuidar y proteger a los más vulnerables. *“Además, nadie puede eximirse de favorecer contextos en los que se tutele la dignidad de cada persona, especialmente de aquellas más frágiles e indefensas, desde el niño por nacer hasta el anciano, desde el enfermo al desocupado, sean estos ciudadanos o inmigrantes.”* León XIV)

### **Un llamado a la caridad y a la solidaridad**

Me uno a las expresiones recientes realizadas por mi hermano Obispo de Caguas, Mons. Eusebio Ramos y lo felicito en su valentía profética y sensibilidad de Pastor.

Quisiera, por este medio pedir:

A nuestros hermanos y hermanas que no tengan los documentos migratorios al día a que eviten salir de sus hogares y que no les abran las puertas o les permitan acceso a las autoridades si no les presentan una orden de allanamiento del tribunal federal;

Pedimos a nuestras comunidades parroquiales a establecer centros de ayuda, en coordinación con Caritas Puerto Rico y su Director, Padre Enrique Camacho, y orientar a nuestros hermanos y hermanas inmigrantes;

A nuestros funcionarios electos a ser voz de los que no tienen voz y procurar siempre la defensa de nuestros hermanos y hermanas inmigrantes;

A nuestros agentes de salud, a nunca negar un servicio a nuestros hermanos y hermanas inmigrantes;

A todos y todas las personas de buena voluntad, a orar a tiempo y destiempo por nuestros hermanos con estatus migratorio no definido, para que el Señor les conceda la paz;

A los inmigrantes a estar orientados en sus derechos;

Al Congreso de los Estados Unidos a que consideren una reforma migratoria más humana y sensible, respetuosa de las necesidades y dignidad. Una reforma migratoria que respeta el derecho natural de emigrar tomando las salvaguardas para el control de las fronteras. Ya han pasado casi 40 años desde la última reforma integral del sistema de inmigración. Es tiempo de atender este asunto con una perspectiva más humana y menos política.

A la actual Asamblea Legislativa, pedirle al Congreso, en nombre del pueblo de Puerto Rico la necesidad de reformar el sistema migratorio para que sea uno más humano, permitan la posibilidad de que personas de bien puedan legalizar su estatus migratorio y de que se le provea asilo político a aquellos hermanos y hermanas cuyas vidas están en peligro debido a la situación social, política y económica de sus países de origen.

Apoyar los esfuerzos, en este tema migratorio, de La Unión Americana de Libertades Civiles en Puerto Rico (ACLU-PR, en inglés) que busca crear una lista de abogados locales que se les pueda entregar a los inmigrantes detenidos por el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas(ICE, en inglés) antes de ser trasladados o cuando son enviados al centro de detención en Miami, Florida.

### **Un llamado sobre todo a la paz**

Los cristianos y cristianas combatimos las leyes injustas con oración y con gestos de paz. La violencia nunca puede ser una respuesta ni la solución a los problemas. Este es el llamado primero que hacen los hermanos Obispos en cuyas diócesis han surgido tensiones y protestas.

### **Nuestro llamado a orientarse**

Entiendo meritorio, compartir unas sugerencias de la ACLU (<https://www.aclu.org/know-your-rights/derechos-de-los-inmigrantes>) ante estas intervenciones, que sería bueno divulgar en nuestras comunidades parroquiales:

#### **Aquí valiosa información si les ha detenido la policía o ICE**

##### **Cómo reducir el riesgo para ti mismo**

- Mantenga la calma, no se resista ni obstruya las actividades de los agentes u oficiales.
- No dirija la mano a la cintura cuando se acerque un agente u oficial.
- No mienta ni de documentos falsos.
- Prepárese y prepare a su familia en caso de que lo arresten. Apréndase de memoria los números de teléfonos de su familia y su abogado/a. Haga planes de emergencia.
- Diga a los oficiales si tiene una condición médica o necesita coordinar cuidado para sus niños.

- Tenga consigo prueba de que ha vivido en los Estados Unidos (y en sus territorios) por más de dos años (por ejemplo: documentos fechados como recibos de pago, cheques, documentos médicos, documentos escolares, estados de cuenta de las tarjetas de crédito, etc.)
- Consulte con un abogado de inmigración para ver si tiene alguna opción de arreglar su estatus migratorio.
- Si la tiene, lleve consigo evidencia de entrada o su estatus legal en los Estados Unidos. Si tiene una solicitud de asilo pendiente u otro caso o apelación en un tribunal de inmigración, lleve consigo evidencia de ello.

### **Sus Derechos**

- Usted tiene derecho a permanecer callado.
- En algunos estados, es requerido proporcionar su nombre si se le pide que se identifique.
- Tiene derecho a no dar su consentimiento para que lo registren o que registren sus pertenencias. Sin embargo, la policía puede palpar su ropa si sospechan que usted carga un arma consigo.
- Si es arrestado por la policía, tiene derecho a un abogado/a dado por el gobierno.
- Si es detenido por ICE, tiene derecho a consultar con un abogado/a, pero el gobierno no está obligado a darle un abogado. Puede solicitar una lista de abogados gratuitos o a bajo costo.
- Usted tiene derecho a permanecer callado. No tiene que responder a preguntas acerca de dónde nació, si es ciudadano de los EE.UU., ni cómo ingresó al país.
- **Ojo:** Aplican reglas distintas en los cruces fronterizos internacionales y aeropuertos. También aplican reglas distintas a individuos con ciertas visas de no-inmigrantes, incluyendo a los turistas y a las personas en viajes de negocios.

### **¿Qué hacer si eres arrestado o detenido?**

- Tiene derecho a permanecer callado y solicitar un abogado/a de inmediato. No es necesario dar ninguna explicación. Si desea ejercer sus derechos, diga: "Estoy ejerciendo mi derecho de guardar silencio. Deseo hablar con un abogado/a tan pronto como sea posible." Tiene derecho a no firmar ni tomar decisiones sin un abogado/a.
- Si ha sido arrestado por la policía, tiene derecho a hacer una llamada local. Si la llamada es con un abogado, la policía debe brindarle privacidad y no escuchar su conversación.
- Si usted no es ciudadano de los Estados Unidos: pregúntele a su abogado/a sobre el efecto que una condena penal puede tener en su estatus migratorio. No comparta su estatus migratorio con nadie más que con su abogado/a. Mientras esté en la cárcel, un agente de inmigración puede visitarlo. Tiene derecho a no responder ninguna pregunta ni firmar nada antes de hablar con un abogado/a. Lea todos los papeles

completamente. Si no entiende o no puede leer los documentos, tiene derecho a pedir un intérprete.

- Si ha sido detenido por ICE, tiene derecho a una llamada gratis. También puede comunicarse con su consulado de forma gratuita o pedirle a un oficial que informe a su consulado sobre su detención.
- Apréndase el número que le asigne inmigración (número "A") y compártalo con su familia o su contacto de emergencia. Esto ayudará a localizarlo si es detenido por inmigración.
- Guarde una copia de sus documentos de inmigración con alguien de confianza.

### **Si crees que tus derechos fueron violados**

- Apunte todo lo que pueda recordar, incluyendo los números de las placas de los agentes y las placas de los vehículos de patrulla, de qué agencia eran los oficiales y cualquier otro detalle. Obtenga información para poder contactar a personas que hayan sido testigos de los hechos.
- Si resulta lesionado, busque atención médica de inmediato y tome fotografías de sus lesiones.
- Avísele a su abogado ya que esta información podría ayudar a su caso de inmigración.
- Presente una denuncia por escrito ante la división de asuntos internos o la junta civil de quejas de la agencia que haya violado sus derechos. En la mayoría de los casos, puede presentar una denuncia de forma anónima si así lo desea.

### **Conclusión**

*“La Iglesia debe llegar a ser siempre nuevamente lo que ya es: debe abrir las fronteras entre los pueblos y derribar las barreras entre las clases y las razas. En ella no puede haber ni olvidados ni despreciados. En la Iglesia hay sólo hermanos y hermanas de Jesucristo libres.”*

Esta cita que es del Papa Benedicto XVI (15 de mayo del 2005), fue repetida por el Papa León XIV el pasado Domingo de Pentecostés y hoy quiero resaltarla en el presente documento. Nuestro pueblo, siempre se ha distinguido por ser noble, caritativo, generoso y solidario.

Las intervenciones con estos hermanos y hermanas en Puerto Rico tienen un sabor distinto, pues se trata, en su inmensa mayoría de vecinos caribeños que comparten nuestra fe y cultura, y en el caso de los dominicanos nuestro lenguaje. Ellos no pueden ser olvidados, ni en nuestras oraciones, ni en nuestra caridad, ni en nuestra pastoral, ni en nuestro gobierno, ni en los municipios, pues nunca debemos dejarlos solos.

“Si sufres injusticias consuélate, porque la verdadera desgracia es cometerlas”, decía Pitágoras, filósofo y matemático griego. Procuremos en Puerto Rico no ser injustos con nuestros hermanos y hermanas que enfrentan situaciones migratorias. En este mes,

que celebramos el Sagrado Corazón de Jesús, pedimos tener un corazón semejante al del Resucitado, un corazón que sea caritativo, que sea capaz de mirar y abrazar al otro y capaz de compadecerse.

También nos compadecemos de los hermanos latinoamericanos y de otras nacionalidades en los Estados Unidos: como los chinos y africanos que están sufriendo también el flagelo de estas políticas inmigratorias injustas e inhumanas. Nuestros hermanos Obispos en Estados Unidos han sabido anteponer el Evangelio sobre cualquier otra consideración.

Como decía el Papa Francisco en *Fratelli Tutti*, los inmigrantes de por sí ya han sufrido tragedias en su travesía de parte de personas inescrupulosas;

traficantes sin escrúpulos, a menudo vinculados a los carteles de la droga y de las armas, explotan la situación de debilidad de los inmigrantes, que a lo largo de su viaje con demasiada frecuencia experimentan la violencia, la trata de personas, el abuso psicológico y físico, y sufrimientos indescriptibles». Los que emigran «tienen que separarse de su propio contexto de origen y con frecuencia viven un desarraigo cultural y religioso.

Como cristianos y cristianas estamos llamados a hacerle su yugo liviano y su carga llevadera. También resaltaba el Papa Francisco la riqueza que puede representar el inmigrante latino en los Estados Unidos:

*Retomo ejemplos que mencioné tiempo atrás: la cultura de los latinos es «un fermento de valores y posibilidades que puede hacer mucho bien a los Estados Unidos. [...] Una fuerte inmigración siempre termina marcando y transformando la cultura de un lugar. En la Argentina, la fuerte inmigración italiana ha marcado la cultura de la sociedad, y en el estilo cultural de Buenos Aires se nota mucho la presencia de alrededor de 200.000 judíos. Los inmigrantes, si se los ayuda a integrarse, son una bendición, una riqueza y un nuevo don que invita a una sociedad a crecer» (n. 136)*

Que nuestras parroquias y nuestro gobierno siempre vean nuestros hermanos y hermanas inmigrantes como una bendición de Dios. Que dejemos tantos prejuicios y seamos lugar de acogida porque cuando un hermano sufre, sufrimos todos. Que sepamos llorar con las lágrimas de quienes sufren a diario esta oleada de intervenciones. Que sepamos alimentar los que no pueden proveerse su propio pan y el de sus familiares por temor a asistir a sus trabajos.

Que Dios ilumine a todas y todos los responsables de las leyes y políticas migratorias para que sean humanas, sensibles, dignas y justas. Que en todos se abran las fronteras que nos dividen para ser hospitalarios. “Invoquemos el Espíritu de amor y de paz, para que abra las fronteras, abata los muros, disuelva el odio y nos ayude a vivir como hijos del único Padre que está en el cielo” (Papa León XIV, 8 de junio del 2025)

Que nuestra Señora de la Divina Providencia, Nuestra Señora de la Altagracia, Nuestra Señora del Perpetuo Socorro y Nuestra Señora de la Guadalupe siempre velen por sus hijos e hijas donde quiera que estén.

Dado, en San Juan de Puerto Rico, a los veinticuatro días del mes de junio de 2025 en la Solemnidad del Natalicio de San Juan Bautista.

+ Roberto. 17 -

+Roberto Octavio González Nieves, O.F.M.  
Arzobispo Metropolitano de San Juan de Puerto Rico